

## La FPSOMC convoca los Premios Jesús Galán 2020 a los mejores expedientes académicos

Los Premios Jesús Galán, que convoca la Fundación para la Protección Social de la OMC anualmente, celebran una nueva convocatoria en 2020 con el objetivo de enaltecer el trabajo y la dedicación al estudio académico que realizan los huérfanos de médicos acogidos en la Fundación.

Los premios para huérfanos de médicos acogidos por la Fundación, dotados con 5.600 euros, se distribuyen en dos categorías para el curso 2018/2019, una para el mejor expediente académico en los estudios de medicina y otra para el mejor expediente académico de cualquier otra disciplina.

Las candidaturas deben enviarse a través de los Colegios Oficiales de Médicos antes del próximo día **31 de julio**. Los Colegios Oficiales de Médicos las enviarán a la Fundación por correo electrónico a la dirección: [fundacion@fpsomc.es](mailto:fundacion@fpsomc.es), indicando en el Asunto: *Candidatura al Premio Jesús Galán 2020 - COM de.....*, acompañadas de la baremación de cada expediente académico en la que se especifique la nota final.

La Junta del Patronos de la Fundación determinará las candidaturas ganadoras en el transcurso de la reunión ordinaria que se celebrará en el mes de septiembre de 2020, así como la fecha de la entrega de los premios.

Estos galardones se establecieron en memoria de la labor llevada a cabo por el Dr. Galán como vicepresidente del entonces Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias.

### La Fundación para la Protección Social de la OMC

La Fundación para la Protección Social de la OMC, es un órgano de solidaridad entre el colectivo médico ante las diversas necesidades de protección que éstos o sus familias puedan presentar. En la actualidad proporciona asistencia a cerca de 3.000 beneficiarios a través de las distintas Prestaciones de Protección Social recogidas en su Catálogo 2020: Servicio de Atención Social, Prestaciones Asistenciales, Dependencia y Discapacidad, Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Profesional, Prevención, Promoción y Protección de la Salud del Médico, y Protección en el Ejercicio Profesional.